

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6023 *ÁVILA*

Edicto

D. Miguel Juanes Hernández, Secretario Judicial de lo Mercantil de Ávila, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal nº 603/2011, referente al concursado, Hedav Construcciones 2002, S.L., con CIF B05169172, y domicilio en Sotillo de la Adrada, Travesía de Casillas, local 25, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de mayo de 2012, a las 12:00 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Ávila, 20 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120010270-1